

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

01 de octubre de 2012 OAF-4817-10-12-P

Señor (a) Vicerrector (a) Decano (a)

UCR FM 16:04 03/10/12

Director (a) de Escuela

Director (a) Sedes Regionales

Director (a) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales

Director (a) de Programas de Posgrado

Jefe (a) de Oficinas Administrativas

Estimado (a) señor (a):

Con la finalidad de llevar a buen término la programación de los trámites presupuestarios y de pago ante esta Oficina, me permito recordar las fechas límite indicadas en el oficio OAF-3870-08-12-P, de fecha 01 de agosto de 2012, según se detalla a continuación:

Modificaciones Presupuestarias ante Consejo Universitario

19 de octubre de 2012

Modificaciones Presupuestarias ante Rectoría y Vicerrectorías

30 de noviembre de 2012

Transferencias Presupuestarias

30 de noviembre de 2012

Trámites de pago ante Tesorería

30 de noviembre de 2012

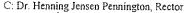
Para las Sedes Regionales y Unidades de Compras Especializadas se les comunica que únicamente para trámites asociados al establecimiento de "Compromisos Presupuestarios", se recibirán las Órdenes de Compra Locales (seis dígitos), a más tardar el día 30 de noviembre de 2012.

Respetuosamente les solicito girar las instrucciones, a fin de que los trámites indicados se efectúen dentro de los plazos establecidos. Lo anterior debido a que la liquidación de presupuesto y los Estados Financieros del período 2012, deben ser presentados oportunamente ante las autoridades Universitarias y la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Ing. José Alberto Moya Segura, MBA

Director



Dr. José Angel Vargas Vargas, Director Consejo Universitario

MBA. Luis Carlos Soto Quirós, Jefe Sección de Tesorería



Dr. Carlos Araya Leandro, Vicerrector de Administración

Lic. Glenn Sittenfeld Johanning, Jefe Sección de Control de la Ejecución de Presupuesto